**Requisitos para la participación al Programa de envío de especialistas en artes tradicionales de Okinawa para la promoción del fortalecimiento de la Red Mundial Uchina 2019**

1. **¿Qué es este programa?**

Este programa consiste en enviar a especialistas en artes tradicionales de Okinawa a las Asociaciones Okinawenses en el extranjero para que brinden apoyo en las actividades organizadas por las asociaciones con motivo del Día Mundial del Uchinanchu. Así, la variedad de conocimientos de los especialistas servirá para transmitir los encantos de Okinawa en el extranjero y junto con ello, el desarrollo, el fortalecimiento y la expansión de los vínculos entre Okinawa y las Asociaciones Okinawenses en el extranjero.

1. **Objetivos**
2. Establecer el Día Mundial del Uchinanchu (Apoyo en la celebración del evento).
3. Fomentar las actividades culturales realizadas en las Asociaciones Okinawenses en el extranjero en torno al fortalecimiento de la Red Mundial Uchina.
4. Difundir el interés de la cultura okinawense en el extranjero, especialmente en las generaciones jóvenes.
5. **Contenido del programa**

Para celebrar conjuntamente el Día Mundial del Uchinanchu del 30 de octubre de 2019 con las Asociaciones Okinawenses en el extranjero que organizan eventos para conmemorar este día, se envían desde Okinawa a especialistas en artes tradicionales con la finalidad de fortalecer los vínculos con Okinawa y brindar apoyo constante en las iniciativas de la Asociación Okinawense para los eventos por el Día Mundial del Uchinanchu.

1. Duración del envío: Aproximadamente 7 días
2. Áreas de especialidad: Eisa, sanshin, ryukyu buyo, etc.
3. Número de especialistas: 1 o 2 (sujeto a cambios dependiendo del presupuesto)
4. Descripción de la actividad: De acuerdo a la solicitud de la Asociación Okinawense, el especialista realizará un taller en una escuela y/o un colegio, actuará en un evento, etc.
5. **Requisitos de participación**
6. Dirigido a:

Asociaciones Okinawenses registradas en la prefectura de Okinawa

1. Requisitos:
2. La Asociación Okinawense deberá realizar eventos por el Día Mundial del Uchinanchu del 30 de octubre de 2019.

\*Los gastos del evento para la celebración serán cubiertos por la Asociación Okinawense.

1. Intención de realizar actividades dirigidas a jóvenes para promover el desarrollo y la sucesión de la Red Mundial Uchina, así como realizar constantemente eventos que conmemoren el Día Mundial del Uchinanchu.
2. Disponer de una persona que posea un nivel de japonés que le permita mantener la comunicación entre la prefectura de Okinawa y la Asociación Okinawense, y que pueda cumplir con la función de coordinador(a) para tratar sobre los programas establecidos por el gobierno de la prefectura.
3. Poder cooperar con el programa bajo el consenso de la Asociación Okinawense.
4. Disponer de los instrumentos necesarios (taiko, vestimentas, sanshin, etc.) para la orientación en la Asociación Okinawense.
5. Trabajar en estrecha colaboración con los especialistas elegidos por la prefectura de Okinawa y lograr una fluida cooperación.
6. Además, poder contar con la colaboración de la prefectura de Okinawa para responder a diferentes asuntos.
7. No apuntar a actividades religiosas, políticas o con fines de lucro.
8. **Gastos cubiertos por la prefectura de Okinawa**
9. Gastos relacionados a los especialistas (costos de viaje, alojamiento, transporte, visa, seguro de viaje, etc.)
10. Honorarios del especialista
11. Gastos de envío de materiales/instrumentos necesarios para la orientación (solo del especialista)
12. Gastos del lugar de práctica durante la estadía del especialista en el destino del envío
13. **Solicitud para la Asociación Okinawense**
14. Apoyo en la disposición de medios de transporte en el país de destino
15. Disposición y selección del lugar de práctica
16. Comunicación constante con el especialista
17. Apoyo en casos de emergencia
18. Cualquier elemento necesario para la orientación
19. **Documentos necesarios para la participación**
20. Documentos necesarios

①Solicitud de inscripción (formato adjunto)

②Plan del evento para la celebración del Día Mundial del Uchinanchu (formato opcional)

③Razón de la inscripción (formato opcional)

\*Escribir la razón de necesidad y significatividad del especialista para el evento por el Día Mundial del Uchinanchu.

1. Plazo de entrega:

Viernes 15 de marzo de 2019, a las 17 hrs. o 5 p. m. (Hora de Japón)

1. Dirección:

1-2-2 Izumizaki, Naha City, Okinawa, Japan 900-8570

Okinawa Prefectural Government, Department of Culture, Tourism and Sports, International Exchange Division (5th Floor) Miyuki Nakamura

Teléfono: 098-866-2479 Fax: 098-866-2960

Correo electrónico: nakaimam@pref.okinawa.lg.jp

1. Medios de envío:

Puede enviar los documentos por correo electrónico o por fax. Es también posible enviarlos por correo postal.

1. **Fecha de selección:**

Notificación del resultado de la primera evaluación: A principios de abril de 2019

Notificación del resultado final: A fines de marzo de 2019

1. **Aspectos a considerar al momento de la postulación:**
	1. Este programa cuenta con subvención por parte del Estado. Por ello, esta convocatoria pública es un procedimiento previo a la decisión final para otorgar la subvención. Por lo tanto, en caso de no otorgar la subvención para el programa del 2019, existe la posibilidad de que no se lleve a cabo, por lo que agradecemos su comprensión y esperamos poder contar con su participación.
	2. En caso de que el programa sea adoptado, el nombre del solicitante, del representante y la información sobre el evento se incluirán en el informe del programa, en datos estadísticos, en la página web de la Red Mundial Uchina de la prefectura. Asimismo, esta información se proporcionará a medios de comunicación y a otras organizaciones. Respecto al uso de la información, le solicitamos comunicarse con la persona encargada del programa previamente.
	3. Al finalizar el programa, se dispondrá a enviar una encuesta a modo de seguimiento.